



# Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
**JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
**EMANUEL AGUSTÍN  
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal:  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación periódica.  
Permiso número: 0080921.  
Características: 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



# EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**JUEVES 2 DE NOVIEMBRE  
DE 2021**

**GUADALAJARA, JALISCO  
TOMO CDII**

**43**

SECCIÓN  
V



# EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
**JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
**EMANUEL AGUSTÍN  
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal:  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación periódica.  
Permiso número: 0080921.  
Características: 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ACUERDO

**Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno.**

DIELAG ACU 094/2021  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y  
ACUERDOS GUBERNAMENTALES

### **ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA EL PREMIO JALISCO 2021**

**GUADALAJARA, JALISCO, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 46 y 50 fracciones VIII y XXVI de la Constitución Política; 1°, 3°, 5°, 7, 14, 15, 16 y 17 de la Ley que Establece las Bases para el Otorgamiento de Premios y Condecoraciones; y artículos 18, 22, 23, 24 y 25 de su Reglamento, todos los anteriores ordenamientos del Estado de Jalisco, y con base en los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS:**

I. Los artículos 36 y 50 fracción XX de la Constitución Política del Estado de Jalisco establecen que el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en un ciudadano que se denomina Gobernador del Estado, y cuenta con la facultad de expedir acuerdos de carácter administrativo para la eficaz prestación de los servicios públicos.

II. El artículo 46 de la propia Constitución Política del Estado de Jalisco señala que todas las disposiciones que el Gobernador emita deberán estar refrendadas por el secretario de despacho a que el asunto corresponda.

III. Que la Ley que establece las bases para el otorgamiento de premios y condecoraciones en el Estado de Jalisco, determina que los reconocimientos públicos que se confieran con base en dicho ordenamiento legislativo, mediante el otorgamiento de premios, preseas y condecoraciones, deberán sustentarse en un análisis objetivo de méritos a través de los cuales se hayan distinguido de manera relevante por sus actos, obras, proyectos o por una trayectoria ejemplar a favor del estado, del país o de la humanidad.

IV. Que en los artículos 16 fracción I y 17 de la ley en cita, se señala que el "Premio Jalisco" se otorgará a quien se haya distinguido, en grado sobresaliente, en los ámbitos Humanístico, Literario, Cultural, Cívico, Laboral, Científico, Deportivo y Ambiental respectivamente.

V. Que de igual forma, la Ley que Establece las Bases para el Otorgamiento de Premios y Condecoraciones, y su Reglamento, señalan que los reconocimientos públicos que confiera el Gobierno de Jalisco,

deberán sustentarse, para su entrega, en el análisis objetivo de méritos del candidato, y otorgarse a aquellos jaliscienses o ciudadanos que hayan residido en la Entidad como mínimo 5 años y que se hayan distinguido de manera relevante por sus actos, obras, proyectos o por una trayectoria ejemplar en favor del Estado, del país o de la humanidad. Dicho premio será otorgado mediante acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, con base en el dictamen que emita el Consejo Consultivo y se publicará en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en el cual se expresarán las razones de su otorgamiento.

VI. Que el Consejo Consultivo para el Otorgamiento de Premios es el encargado de analizar los expedientes de los candidatos a cada una de las categorías y una vez hecha la selección, elaborará el dictamen respecto a los acreedores del premio en cada una de las modalidades que establece la ley.

VII. En sesión del día 04 de octubre de 2021, el Consejo Consultivo para el Otorgamiento de Premios, después de llevar a cabo un exhaustivo procedimiento de evaluación sobre los expedientes de cada uno de los candidatos propuestos al "Premio Jalisco" en su Edición 2021 en sus diversos ámbitos, decidió otorgarlo a las siguientes personalidades, cuyos méritos se señalan a continuación:

### PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO HUMANISTICO

#### GABRIEL DE LA ASUNCION MICHEL PADILLA

Cronista municipal de El limón, Jalisco que ha dedicado gran parte de su vida a realizar investigaciones y estudios históricos, etnográficos y antropológicos a favor de la cultura en la región de la Sierra de Amula en las áreas sociales y humanísticas.

Sus aportaciones históricas a los orígenes de Jalisco y al Indigenismo son: CÓDICE XALISCO 1525, PRIMER CENSO DE AMÉRICA, HISTORIA ANTIGUA DEL VALLE DE EL GRULLO RAPSODIAS DE ANÁHUAC, entre muchas obras más.

Algunas de sus aportaciones a la Paleontología y Arqueología son: el rescate de Gliptodonte Limonense. Ejemplar único en el país y otra gran cantidad de partes sueltas de la misma especie; el rescate y preservación para el pueblo de Jalisco de una singular colección de piezas arqueológicas quizá la más copiosa fuera de la capital del Estado. Al mismo tiempo fue director y productor del documental "La Bella Época" La memoria fotográfica del pasado de El Limón, Jalisco es, además, fundador de la Biblioteca Pública

Municipal y fundador y curador del museo Licho Santana, entre otras.

### PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO LITERARIO

#### SILVIA EUGENIA CASTILLERO MANZANO

Autora de los libros de ensayos: Entre dos silencios, la poesía como experiencia, Tierra Adentro, Ciudad de México, 1992 y 2003. Aberraciones: El ocio de las formas, UNAM, 2008, entre muchos más.

En poesía ha publicado: Como si despacio la noche, Secretaría de Cultura de Jalisco, Guadalajara, 1993; Nudos de luz, con serigrafías de Rigoberto Padilla, Ediciones Sur y Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1995; Zooliloquios. Historia no natural. CONACULTA, entre otras obras.

Formó parte de la Delegación de poetas representando a México, país invitado de honor al Mercado de la Poesía en París, en 2016. En 2018 participó como miembro del Comité de Honor del Premio FIL de literatura en lenguas romances.

Actualmente es directora de la revista literaria Luvina de la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora del Departamento de Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara Integrante del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México, desde 2007.

### PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO CULTURAL

#### MARIA DEL ROSARIO JIMON BARBA

Hija de artesanos en las técnicas del barro bruñido y barro bandera, su estilo contempla piezas como jarrones, platos, alhajeros, charolas con pequeñas flores y están pintadas y decoradas a mano en la técnica de barro bandera, realizando un proceso completo: desde la mezcla de las tierras, modelar el barro y hornearlo, hasta la pintura y el acabado. Estos conocimientos han sido heredados a sus cinco hijos haciéndolos aprendices de sus técnicas.

Obtuvo en 1996 el Primer Lugar en el Concurso Nacional de Artesanías Toluca; asimismo el Primer Lugar en el Premio Nacional de la Cerámica del año 2004 honor que sólo pudo ser superado por el otorgamiento del Galardón Ángel Carranza, del

Premio Nacional de la Cerámica 2005; el Instituto Jalisciense de la Mujer le otorgó el Galardón Arte y Cultura en el 2009.

En el año 2018 fue reconocida con el máximo Galardón a nivel nacional el premio "Pantaleon Panduro", en cuatro ocasiones entre 2009 y 2013 obtuvo alguno de los tres primeros lugares en el Concurso Nacional de la Cerámica Tonallan 2009.

En 2008 fue invitada a la Novena Feria Internacional "Des Mascareignes", en Reunión, Francia, festividad cultural dedicada a una diferente región cada año y en 2012, merced a su trayectoria, viajó a la Feria "il Artigiano in Fiera" en Milán, Italia y en 2019 participó en el encuentro de artesanías de América Latina que tuvo como sede Ecuador.

### **PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO CIVICO**

#### **DIGNIDAD Y JUSTICIA EN EL CAMINO, A. C. (FM4 PASO LIBRE)**

Brinda atención humanitaria, programas de sensibilización social sobre la realidad de la transmigración, genera proyectos de investigación, construye vínculos de solidaridad con otros actores sociales de manera que los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas sean respetados. En este sentido, FM4 Paso Libre, ha venido desarrollando su trabajo de atención humanitaria desde 2007 con un grupo de jóvenes universitarios que se organiza para brindar apoyo humanitario a las personas migrantes que transitaban por las vías del tren en la Zona Metropolitana de Guadalajara, impactados por la realidad, deciden formalizar su accionar y es cuando en 2009 se constituyen jurídicamente como DIGNIDAD Y JUSTICIA EN EL CAMINO A.C.

Este proceso que inició en 2007 como una expresión de voluntariado ha implicado; un recorrido que representa un desarrollo sostenido y construcción de tejido social que ha significado una sensibilización y mejora de las acciones cívicas, de aprendizaje, reflexión y maduración y que es sin duda un ejemplo de cómo desde el ámbito comunitario, desde la ciudadanía puede incidir en acciones destinadas a ejercer la justicia y la dignidad social para todos; integrando en su equipo de colaboradores a personas de muy distintas edades, ocupaciones y orígenes que vienen desde distintos lugares de México y del extranjero, todos ellos y ellas con el objetivo de dar a las personas migrantes y refugiadas que se encuentran en Guadalajara un trato digno y justo, que respete sus derechos humanos y devuelva su sentido de pertenencia social y dignidad humana.

### PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO LABORAL

#### ALFONSINA BERTHA NAVARRO HIDALGO

Fue la primera mujer en ocupar el cargo de Jueza de Distrito propietaria del País. Durante dicho cargo impartió clases de amparo a todo su personal para sensibilizar de la grata función de proteger a las personas contra los abusos de las autoridades.

Ascendió a Magistrada de Circuito, de donde partió para ser por primera vez y como única mujer, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nombrada por unanimidad de votos por el Senado de la República. Como Magistrada en Guadalajara logró que el Presidente de la Corte, Don Agustín Téllez Cruces, en esta ciudad estableciera una guardería: "CENDI" para los hijos de las empleadas y como integrante de la Comisión de Gobierno y Administración del T.E.P.J.F. un sin número de prestaciones para sus servidores.

Dentro de sus múltiples reconocimientos se encuentran el "Mariano Otero" otorgado por el Consejo de la Judicatura Federal, el conferido por los Tres Poderes del Estado de Jalisco por ser defensora del constitucionalismo y el que recibió en la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en unión de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C., por su gran trayectoria profesional y jurisdiccional impartiendo justicia siempre en beneficio de la justicia mexicana.

### PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO CIENTIFICO

#### SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA APLICADA A. C. (SOLACYT)

La Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Aplicada A.C. (SOLACYT) es una Asociación Civil sin fines de lucro, formada en Jalisco en el año 2002 y legalmente establecida en 2011 con el fin de Divulgar la Cultura Científica, así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Latinoamérica.

En SOLACYT se integran varios movimientos que giran en torno a la Educación, donde se ofrece una plataforma multinacional de apoyo a estudiantes, profesores, instituciones con interés en el Arte, la Ciencia y la Tecnología a través de la capacitación, desarrollo, publicación e implementación de concursos, ferias,

seminarios y recursos didácticos, entre los cuales se encuentran: Informatrix Latinoamérica; Proyecto Multimedia; Código Ciencia; Robomatrix; Cuento Científico; Expociencias Occidente; Olimpiada de Informática de Jalisco y Campamento de Pandillas Científicas1.

Es por eso que su principal meta se visualiza en ser la organización líder a nivel Iberoamérica en impacto científico tecnológico para la educación

### **PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO DEPORTIVO**

#### **ALMA JANE VALENCIA ESCOTO**

Es la Primer mujer mexicana en clasificar a Juegos Olímpicos en el deporte de Lucha olímpica, además de que en el año 2019, es madre de una niña y esposa, una ciudadana ejemplar y la punta de lanza para las nuevas generaciones que comienzan el deporte.

Algunos de sus logros más destacados son primer lugar en International de Halters Amsterdam, Holanda 2011 en la categoría de 55 kg Senior; primer lugar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz 2014 en la categoría 53 kg; primer lugar estatal en la Copa Jalisco 2019; en el 2020 obtuvo el primer lugar Nacional absoluto en Guadalajara y en el Panamericano clasificatorio y en este último consigue su pase a Juegos Olímpicos Tokio 2020.

### **PREMIO JALISCO 2021 EN EL AMBITO AMBIENTAL**

#### **MANFRED MEINERS OCHA**

Es un biólogo dedicado a promover la conservación de la biodiversidad que ha publicado más de 20 artículos de divulgación y ha participado en importantes documentos de políticas públicas y libros. Colabora en numerosas revistas entre las que destacan National Geographic en español y Biodiversitas. Su trabajo como fotógrafo ha sido exhibido en más de 10 países en galerías y espacios públicos.

Posee una amplia experiencia en proyectos de conservación y uso sustentable por su trayectoria, ya que ha trabajado con OSCs, con gobiernos y con agencias internacionales especializadas en temas ambientales.

Es miembro activo de la Comisión de Educación y Comunicación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (CEC-UICN) y por su trayectoria se convirtió en el 2019 en el primer mexicano en obtener el "Premio de Excelencia" para la región de Norte América, México y el Caribe por parte de la UICN; una organización considerada la red ambiental más grande y diversa del mundo.

Dedica parte de su tiempo de manera honorífica en diferentes plataformas de participación para el mejoramiento ambiental como el Comité Estatal para la Protección Ambiental de los Humedales de Jalisco (CEPAHJ) y preside actualmente el Comité Ciudadano del OPD Bosque la Primavera.

En mérito de los fundamentos y razonamientos expuestos, dicto el siguiente:

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se otorga el "Premio Jalisco 2021" en los siguientes ámbitos:

- I. Humanístico, a **GABRIEL DE LA ASUNCION MICHEL PADILLA;**
- II. Literario, a **SILVIA EUGENIA CASTILLERO MANZANO;**
- III. Cultural, a **MARIA DEL ROSARIO JIMON BARBA;**
- IV. Cívico, a **DIGNIDAD Y JUSTICIA EN EL CAMINO A.C. (FM4, PASO LIBRE);**
- V. Laboral, a **ALFONSINA BERTHA NAVARRO HIDALGO;**
- VI. Científico, a **SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA APLICADA A.C. (SOLACYT);**
- VII. Deportivo, a **ALMA JANE VALENCIA ESCOTO;** y
- VIII. Ambiental, a **MANFRED MEINERS OCHOA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La entrega del "Premio Jalisco 2021" tendrá verificativo la fecha y términos que designe el titular del Poder Ejecutivo.

**ARTÍCULO TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo a los ganadores del "Premio Jalisco 2021", quienes recibirán un pergamino que contendrá el reconocimiento expreso que se concede y la cantidad de \$100,000.00 M.N. (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para cada categoría.

**ARTÍCULO CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Así lo resolvió el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, ante los Ciudadanos Secretario General de Gobierno y Secretaria de Cultura, quienes lo refrendan.

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

(RÚBRICA)

**JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**

Secretario General de Gobierno

(RÚBRICA)

**LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ**

Secretaría de Cultura

(RÚBRICA)



# EL ESTADO DE JALISCO

## PERIÓDICO OFICIAL

### REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

#### Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

#### Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

#### Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

**Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.**

### PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

#### Venta

- |                              |          |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$104.00 |
| 2. Número atrasado           | \$42.00  |
| 3. Edición especial          | \$200.00 |

#### Publicaciones

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Edictos y avisos notariales, por cada palabra y hasta 75 palabras               | \$11.00    |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,391.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal                                | \$600.00   |
| 4. Fracción 1/2 página en letra normal   | \$927.00   |

**Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.**

#### **A t e n t a m e n t e** **Dirección de Publicaciones**

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, 3819 2722.  
Guadalajara, Jalisco

#### **Punto de Venta y Contratación**

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua  
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476  
[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)

**Quejas y sugerencias: [publicaciones@jalisco.gob.mx](mailto:publicaciones@jalisco.gob.mx)**



Secretaría  
General de Gobierno  
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO  
PERIÓDICO OFICIAL

# S U M A R I O

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 2021  
NÚMERO 43. SECCIÓN V  
TOMO CDII

**ACUERDO** DIELAG ACU 094/2021 del Gobernador  
Constitucional del Estado de Jalisco, que otorga  
el Premio Jalisco 2021. **Pág. 3**



Secretaría General  
de Gobierno  
GOBIERNO DE JALISCO

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)